

OF. ORD. D.R. : N **0793** /2013

ANT.: Resolución Exenta N° 0053/2013 de fecha 01 de marzo de 2013, de la Comisión de Evaluación Región de Antofagasta.

REF.: Proceso de revisión Resolución Exenta N° 0174/2009, califica ambientalmente favorable el Estudio de Impacto Ambiental del proyecto "**Proyecto Minero Algorta**", presentado por Algorta Norte S.A.

MAT.: Envía documento generado por la SEREMI de Medio Ambiente a la propuesta definitiva del titular.

ANTOFAGASTA, 04 JUL 2013

A : SR. JUAN JOSÉ BESA PRIETO
REPRESENTANTE LEGAL DE ALGORTA NORTE S.A.
AV. EL GOLFO 99, PISO 7, LAS CONDES
SANTIAGO

DE : DIRECTOR REGIONAL (S)
SERVICIO DE EVALUACIÓN AMBIENTAL
REGIÓN DE ANTOFAGASTA

De mi consideración:


En el marco del inicio al proceso administrativo de la revisión de la Resolución Exenta N° 0174/2009, de fecha 01 de marzo de 2013, adjunto remito a usted, el pronunciamiento de la SEREMI de Medio Ambiente a carta de fecha 14 de junio de 2013 generada por usted, lo cual fue realizado a través del siguiente documento, que se adjunta:

- ORD. N° 0345/2013 de fecha 01 de julio de 2013, recepcionado el 04 de julio de 2013 de la SEREMI de Medio Ambiente Región de Antofagasta.

Respecto de estos antecedentes, se solicita presentar su respuesta a las consultas generada por la SEREMI de Medio Ambiente Región de Antofagasta.

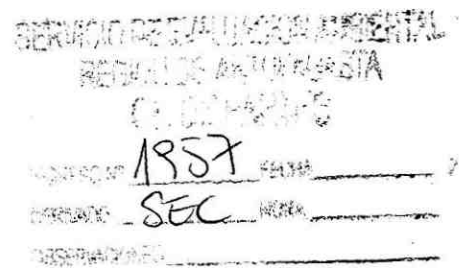
Sin otro particular, saluda atentamente a usted,




CRISTIAN GUTIÉRREZ VILLALOBOS
Director Regional SEA (S)
Secretario Comisión de Evaluación
Región de Antofagasta

SEC/sec.
c/c:

- Archivo Servicio de Evaluación Ambiental, Región de Antofagasta.



ORD. : **0345**/2013

ANT. : Su ORD. N° 0720/2013

MAT. : Envía revisión de medidas complementarias presentada por empresa Algorta Norte S.A.

Antofagasta, 01 de julio de 2013

**DE: Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta**

**A: Cristian Gutiérrez Villalobos
Director Regional (S)
Secretario Comisión de Evaluación
Región de Antofagasta**

De mi consideración:

Junto con saludarle, tengo a bien, indicar observaciones al documento adjunto a través del ANT., respecto de nuestras observaciones a la propuesta de medidas complementarias del Proyecto Minero Algorta, asociadas a la especie gaviota garuma *Larus modestus*, presentada por Algorta Norte S.A.

A continuación se indican las observaciones a la propuesta:

- Se reitera al titular, respecto del punto N° 1 de su propuesta de monitoreo por 5 años, indicar las coordenadas UTM Datum WGS-84, de los vértices del polígono que será cubierto en las investigaciones. Sobre este punto, la propuesta de monitoreo debe considerar, al menos, cinco campañas en terreno, en la temporada reproductiva (desde octubre a febrero), abarcando un territorio mayor o igual al área de influencia del proyecto (ver nuestro ORD N°219/13), que incorpore el sector de nidos encontrados en la última temporada reproductiva colindantes a la servidumbre de la empresa. Previo al inicio de la primera campaña, el titular deberá enviar la propuesta metodológica a esta Secretaría Regional Ministerial, para su revisión y V°B°.
- Respecto del punto N° 7, gestiones para "*lograr la **destinación** de un sitio de nidificación de esta especie en el área de influencia del proyecto, por cinco años*", se solicita al titular aclarar el mecanismo a través del cual alcanzará este objetivo, que permita asegurar la no intervención de sectores donde, durante el periodo de 5 años, exista nidificación de la especie, en el área bajo administración de la empresa.



- Respecto del punto N° 8, se reitera la solicitud de extender la evaluación de las amenazas para la nidificación de la especie, a toda el área de monitoreo propuesta (punto N° 1), y no sólo "al lugar en donde en 2011 se encontró un nido activo y abandonado, en la zona limítrofe (a treinta metros aprox.) de la propiedad vecina, a unos 5km. aproximadamente del área de operación...". Esto permitirá, en conjunto con el monitoreo del proceso de nidificación, determinar los sectores donde aplicar la medidas que la empresa ha propuesto para el control y mitigación de impactos sobre la especie *Larus modestus*.

Se solicita indicarle a la empresa, entregue un documento final con las medidas propuestas, detallando para cada una de ellas, la problemática ambiental identificada, el mecanismo para abordarlas, los plazos asociados y reportes definidos.

Sin otro particular,

Saluda atentamente a usted,




Hugo Thenoux Ciudad
Secretario Regional Ministerial del Medio Ambiente
Región de Antofagasta

RVM/rvm

C.C.:

- Archivo SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.
- Archivo Sección Recursos Naturales, Residuos y Evaluación de Riesgo, SEREMI del Medio Ambiente, Región de Antofagasta.